



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-13-L111 "ADQUISICION DE JUGUETES PARA
NIÑOS Y NIÑAS".

DECRETO N° 500 /

Chillán Viejo, 16 FEB 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N°2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 528 del 11 de febrero de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-13-L111 "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El Acta de Evaluación del 16 de febrero de 2011.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el Acta de Evaluación del 16 de febrero de 2011, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-13-L111 a "TAIWAN LIMITADA", en un monto de \$4.101.154.- incluido impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 24.01.007.009 "Asistencia Social" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.